



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**

C/. San Antonio, nº. 17.

06970 - REINA (Badajoz).

Telfs.: 924-879517/71.

Fax: 924-879542

[ayuntamiento@reinaurdula.es](mailto:ayuntamiento@reinaurdula.es)

## **BANDO MUNICIPAL.**

### **EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA INFORMA:**

Que, teniendo en cuenta las cifras oficiales de contagios por COVID-19 que vienen publicando las autoridades sanitarias a diario, el Gobierno estudia la posibilidad de prorrogar el actual Estado de Alarma hasta el próximo 9 de Mayo; situación que nos conlleva, entre otras muchas medidas que de todos y todas son sabidas, a la inmediata imposibilidad de permitir la celebración de cualquier tipo de evento, ya sea de mayor o menor aglomeración.

Ante estas circunstancias, el Ayuntamiento de Reina, conjuntamente con la Hermandad de Ntra. Sra. de las Nieves, comunica a la ciudadanía de que, por estos motivos:

**SE VE EN LA OBLIGACIÓN DE SUSPENDER LA CELEBRACIÓN DE LA ROMERÍA EN HONOR A NTRA. SRA. DE LAS NIEVES QUE HABÍA DE TENER LUGAR EL SEGUNDO SÁBADO DE MAYO, DÍA 9 DEL MISMO.**

Rogamos a la población comprensión ante esta medida, cuyo fin no es otro que velar por la salud y el bienestar de todos y todas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

